

Anexo

Resolución UAIP. SSF-2019/0054



1. ¿Desde cuándo iniciaron el proyecto de educación financiera y otras divulgaciones anexas a estas en El Salvador?

El Programa de Educación Financiera de la SSF inicio en el año 2012, también formábamos parte del programa de educación financiera interinstitucional el cual está integrado por Banco Central de Reserva, Instituto de Garantía y Deposito, Defensoría del Consumidor, Banco Hipotecario, Banco de Fomento, Ministerio de Educación, CONAMYPE.

2. ¿Cuál es el central propósito de estos programas?

Contribuir a la mejora de la cultura financiera de niños, jóvenes y adultos, dotándoles de herramientas, habilidades y conocimientos básicos para que en el futuro adopten decisiones financieras informadas y apropiadas.

3. De donde provienen los fondos para estos programas son de la institución o del gobierno

Los fondos que se utilizan para el desarrollo del programa provienen del presupuesto institucional el cual proviene de aporte de las instituciones supervisadas.

4. A que segmento de la pirámide social se está dirigiendo este programa y porque se han enfocado en este segmento.

El segmento que atiende el Programa de Educación Financiera de la SSF es media-baja, se considera que es el segmento de población que carece de los conocimientos y funcionamiento del sistema financiero y es el sector que más utiliza los productos y servicios.

5.Cuál es el rango de edades que se está orientando la educación financiera y porque se ha elegido ese rango de edades

La población que atiende el programa son estudiantes de tercer ciclo, bachillerato, universitarios y empleados

Se atiende la población estudiantil porque es la generación más próxima a ingresar a la vida laboral.

El resto de segmentos ya hacen uso de los productos y servicios sin las herramientas que les permitan tomar acertadas decisiones.

6. En este rubro de edades tienen a personas que ya tienen actividad con el sistema financiero y qué tipo de actividad tienen esta persona con el sistema financiero

En el segmento de empleados y universitarios la mayoría de ellos hacen uso de los productos y servicios que ofrece el sistema financiero.

Como programa de educación financiera no contamos con los datos del tipo de productos que tienen contratados con las diferentes instituciones. Dado que el programa tiene como finalidad educar en temas financieros.

7. Cual han sido los resultados obtenidos de estos programas a la población que se está dirigiendo la educación financiera.

A la fecha se han beneficiado 69,093 con capacitaciones y talleres de educación financiera

8. ¿Tienen actividades aparte de educación financiera?

La Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero en su artículo 3 literalmente dice “La superintendencia es responsable de supervisar la actividad individual y consolidada del sistema financiero y demás personas, operaciones o entidades que mandan las leyes para el ejercicio de tales atribuciones contará con independencia operativa, procesos transportes y recursos adecuados para el desempeño de sus funciones.”